

El objetivo es promocionar los recursos turísticos de pequeños municipios de la región y atraer a un mayor número de visitantes

---

## La Comunidad de Madrid estudia ampliar las Villas de Madrid a nuevos municipios como Patones

- Actualmente forman parte de Villas de Madrid Buitrago de Lozoya, Rascafría, Nuevo Baztán, Colmenar de Oreja, Chinchón y Navalcarnero

**16 de abril de 2017.-** El Gobierno regional estudia aumentar el número de las Villas de Madrid (actualmente son seis) e incluir entre ellas a algunos municipios tan pintorescos como Patones de Arriba. Para ello, se basará en un estudio encargado al Grupo de Investigación 'Turismo, Patrimonio y Desarrollo' de la Universidad Complutense de Madrid.

El director general de Turismo, Carlos Chaguaceda, ha explicado hoy que el objetivo de las Villas de Madrid es "promocionar los recursos de municipios turísticos que no son tan conocidos, pero que cuentan con atractivos patrimoniales suficientes para atraer a un mayor número de visitantes, tanto de la región como de otras zonas de España".

Actualmente, los municipios que forman parte del producto "Villas de Madrid" son (Buitrago del Lozoya, Rascafría, Nuevo Baztán, Colmenar de Oreja, Chinchón y Navalcarnero). El Gobierno regional está valorando incrementar esta lista con cinco o seis nuevas localidades, "sin alejarse del carácter de especialización y exclusividad de este concepto", ha dicho Chaguaceda.

En este sentido, ha indicado que la ampliación de Villas de Madrid permite complementar la oferta de programas como el de los tres enclaves Patrimonio Mundial. "Queremos diversificar el flujo de turistas hacia otras áreas menos visitadas de la región, incluyendo y dando visibilidad a otros municipios que, pese a merecerlo, no han tenido la oportunidad de dar a conocer sus recursos".

Entre los criterios contemplados para ser "Villa" se encuentra el hecho de ser un pueblo con historia, estar ubicado en el área rural de la Comunidad de Madrid y tener menos de 20.000 habitantes.

Asimismo, deberá albergar un conjunto histórico declarado y obtener más de 50 puntos al baremar múltiples factores como, por ejemplo, el equipamiento de alojamiento y hostelería, ostentar el distintivo SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos), o contar con una oficina de información turística, dotada con plantilla suficiente.